

NOMBRE	N.I.F. + CUERPO	PUESTO	DENOMINACIÓN / CAUSAS DE EXCLUSIÓN
TORCIDA BOO, MARIA ISABEL	13727157K	C2306	
		8642	INSPECTOR DE SERVICIOS NO POSEE FORMACION ESPECIFICA
		29	INSPECTOR DE SERVICIOS NO POSEE FORMACION ESPECIFICA
TORRE ESCALANTE, MARTA	13782446H	C2306	
		9009	JEFE DE SECCION DE PROGRAMAS DE SALUD DE LA MUJER NO ACREDITA TITULACION
TORRES GARCIA, JOSE MANUEL	13694621F	C2301	
		29	INSPECTOR DE SERVICIOS NO POSEE FORMACION ESPECIFICA
		8642	INSPECTOR DE SERVICIOS NO POSEE FORMACION ESPECIFICA
		7911	JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA NO POSEE FORMACION ESPECIFICA
VARAS COBO, MANUEL JESUS	12373147K	C2308	
		8644	PUESTO NO INCLUIDO EN CONCURSO
VEGA BOLADO, MARIA ASUNCION	13921950G	C2301	
		8642	INSPECTOR DE SERVICIOS NO POSEE FORMACION ESPECIFICA

09/14681

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Policía Local (Policía de Turno), designación del Tribunal Calificador y fecha de celebración del primer ejercicio.

En uso de las facultades conferidas y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la resolución de la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión mediante oposición libre, de dos plazas de Policía Local (Policía de turnos) vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Reinosa, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 49, de 12 de marzo de 2009.

Hechas las correcciones y subsanaciones oportunas, resuelvo:

1.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos según se relaciona a continuación:

Relación de admitidos

1.- APARICIO GONZÁLEZ, Gema	72063941-L
2.- CAMPO MARTÍNEZ, Manuel del	72137389-M
3.- CAMPUZANO BORREGUERO, Jesús	72148280-V
4.- CERRO APARICIO, Eduardo del	72139912-K
5.- CRESPO ARCE, Sergio	72039445-H
6.- DIEGO MERINO, Manuel	72069533-E
7.- FERNÁNDEZ CANIBANO, Fernando	72140891-B
8.- FERNÁNDEZ CAYON, Luis Ángel	72063337-J
9.- FOLLA FERNÁNDEZ, Estefanía	72135524-A
10.- GARZÓN VALLE, Manuel	72075935-F
11.- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Francisco Javier	72079961-P
12.- GONZÁLEZ TERÁN, Luis Ángel	72131684-G
13.- GONZÁLEZ VELEZ, Marta	72055276-W
14.- IBÁÑEZ PÉREZ, SERGIO	72099026-Y
15.- LANZA MUÑOZ, César	72035167-H
16.- LOBETO LORENZO, Álvaro	72143200-C
17.- MAYORAL SOBERÓN, Alejandro	72076624-Y
18.- MOREDA MANRIQUE, David	45816327-M
19.- MORENO FERNÁNDEZ, Carlos Javier	72090691-C
20.- NEGUERUELA FERNÁNDEZ, Jorge	72066960-W
21.- PABLO BOLADO, Fernando de	20217953-X
22.- REQUEJO HERRERA, David	72138399-A
23.- REVUELTA FERNÁNDEZ, Diego	72137763-B
24.- RÍO GONZÁLEZ, Raúl del	72050971-K
25.- RODRÍGUEZ LARA, Daniel	74928072-Y
26.- RUEDA IBÁÑEZ, Roberto	72071243-F
27.- RUIZ ALONSO, Pedro	72068338-T
28.- SÁNCHEZ VIC, Marcelino	72045714-P
29.- SEDANO IGLESIAS, Andrés	50092764-Y
30.- VEGA SALCINES, Francisco	72091601-X
31.- VENTOSO ALBERDI, Francisco José	72092592-N

Relación de excluidos	Causa
1.- MARTÍNEZ BADA, Javier	72137157-A (1)

Causas de exclusión:

(1) No aportar copia compulsada del permiso de conducir A.

2.- Designar a las siguientes personas como miembros del Órgano de Selección de las pruebas selectivas aten-

diendo a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

- Presidente: Se designará de entre los vocales por elección de los mismos en la reunión constitutiva.

- Secretario: Don Alfonso López Blanco, secretario del Excmo. Ayuntamiento / Suplente: Doña Concepción Navarro Zárrega, Técnico de Secretaría del Ayuntamiento de Reinosa.

- Vocales:

- Titular: Doña Carmen Fernández Sánchez. / Suplente: Don Fernando García Aguirre. Ambos funcionarios de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria.

- Titular: Don Jesús Antonio Ruiz Gómez. / Suplente: Don Marcos de la Mora Madariaga. Ambos funcionarios de la Escuela Regional de Policía Local de Cantabria.

- Titular: Don Modesto Javier Mantilla Sáinz, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Reinosa. Suplente: Don César Javier Curiel López, Cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Reinosa.

- Titular: Don Luis Miguel Quijano García. / Suplente: Doña Violeta Muñoz Bueno. Funcionarios Administrativos del Ayuntamiento de Reinosa.

Proponer la designación como asesores técnicos del órgano de selección a las siguientes personas, debiendo en su caso ser ratificado por el órgano de selección.

- Titular: Don Antonio Gómez Martín, Técnico Superior del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Santander. / Suplente: Don José Luis Sáinz López, Director de las Escuelas Deportivas del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Santander, para la realización del primer ejercicio.

- Don Diego Higuera Quintana, Psicólogo y Educador de Calle del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, para la realización del segundo ejercicio.

- Don Luis Ángel Corada Martín, Facultativo Médico del Servicio de Urgencias del Hospital Campoo, para la realización del primer y quinto ejercicios.

3.- Señalar como fecha, hora y lugar para la constitución del Órgano de Selección el próximo día 27 de octubre de 2009, a las 9:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento (Plaza de España nº 5).

4.- Señalar asimismo como fecha, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio de la oposición, el próximo día 27 de octubre, a las 10:00 horas en las instalaciones del Polideportivo Municipal Juan Jesús Gutiérrez Cuevas sito en la travesía Jiménez Díaz nº 4, a cuyos efectos quedan convocados los aspirantes, recordándoles que deberán aportar el certificado Médico Oficial a que hace referencia la Base Octava de la convocatoria, cuya falta de aportación impedirá la realización del ejercicio y eliminación del aspirante.

5.- Disponer la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Reinosa, 28 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, José Miguel Barrio Fernández.
09/14589

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 187, de 29 de septiembre de 2009, sobre la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por concurso-oposición, de dos plazas de personal laboral para consolidación de empleo temporal, categoría oficial de primera, especialidad reparación, mantenimiento y limpieza de infraestructuras municipales.

Advertido error en anuncio publicado en el BOC número 187, de 29 de septiembre de 2009, se corrige en los siguientes términos:

Donde dice:

“Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de personal laboral para consolidación de empleo temporal, categoría oficial de primera, especialidad reparación, mantenimiento y limpieza de infraestructuras municipales.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las publicadas en el BOC, de fecha 11 de Junio de 2003, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión mediante concurso oposición de una plaza de personal laboral para consolidación de empleo temporal, categoría oficial de primera, especialidad reparación, mantenimiento y limpieza de infraestructuras municipales, mediante Resolución de Alcaldía nº 0377/2009 de fecha 21 de septiembre de 2009 se ha adoptado el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva dice lo siguiente:”

Debe decir:

“Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por concurso-oposición, de dos plazas de personal laboral para consolidación de empleo temporal, categoría oficial de primera, especialidad albañil.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las publicadas en el BOC, de fecha 11 de Junio de 2003, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión mediante concurso oposición de dos plazas de personal laboral para consolidación de empleo temporal, categoría oficial de primera, especialidad albañil, mediante Resolución de Alcaldía nº 0377/2009 de fecha 21 de septiembre de 2009 se ha adoptado el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva dice lo siguiente:”

Lo que se publica para general conocimiento.

Reocín, 30 de septiembre de 2009.—El primer teniente de alcalde, Manuel Sañudo Sainz.
09/14660

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de rectificación de la licitación del contrato de análisis de los programas sanitarios de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera 2010-2012.

Habiéndose detectado un error en el la cláusula L) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de “análisis de los programas sanitarios de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera 2010 – 2012,

cuyo anuncio de licitación se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria nº 185, de fecha 25 de septiembre de 2009, se rectifica en el sentido:

Donde dice:”...Solvencia técnica y profesional: Se hará por medio de la justificación de los siguientes apartados:

Acreditación documental de tener implantado un sistema de gestión de calidad y procedimientos normalizados de trabajo que va a aplicar sobre las muestras objeto del concurso para una de las investigaciones, acreditable mediante posesión de la calificación ISO 17025....”.

Debe decir: :”...Solvencia técnica y profesional: Se hará por medio de la justificación de los siguientes apartados:

Acreditación documental de tener implantado un sistema de gestión de calidad y procedimientos normalizados de trabajo que va a aplicar sobre las muestras objeto del concurso para una de las investigaciones, acreditable mediante posesión de la calificación ISO 9000....”.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942207121, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día

Santander, 1 de octubre de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008) Jezabel Morán Lamadrid.
09/14644

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander por el que se convoca concurso por procedimiento abierto, para la contratación de suministros HV: 2009/0/0047.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Cantabro de Salud - Hospital Universitario Marqués de Vadequilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Número de expediente: HV 2009/0/0047.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Reactivos para análisis elemental de orina y sedimento.

c) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Condiciones.

d) Lotes y Número: Sí, 1.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 315.962,50 euros. Trescientas quince mil novecientas sesenta y dos con cincuenta euros.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL: No.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Hospital Univesitario Marqués de Valdecilla. Servicio de Compras y Suministros (Pab. 21).

b) Domicilio: Avda. de Valdecilla, s/n.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).